



**El Club Liberal** fundado en este pueblo de Jumaytepeque, denominado «EL LEAL,» con el único y exclusivo objeto de trabajar por que en la próxima campaña electoral que tendrá lugar en los primeros días de Julio del corriente año, para designar por el voto de los pueblos al ciudadano que deba dirigir sus destinos, en el período constitucional de 1905 á 1911, ha resuelto trabajar con todas sus fuerzas por obtener el triunfo en esa lucha á favor del Candidato de sus simpatías, el

BENEMÉRITO DE LA PATRIA

## Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera,

seguros como estamos de su no desmentido patriotismo, de su amor al pueblo que lo vió nacer y de su interés por todo lo que significa adelanto para nuestro querido suelo. Siete años de labor fecunda y de triunfos continuados en su sabia Administración, son causa bastante para decidirnos á luchar hasta lograr que sea investido de tan alta misión; sus hechos son prenda segura de que sabrá encaminar los intereses de la Patria por el camino de la prosperidad y el engrandecimiento.

JUMAYTEPEQUE, 23 de Mayo de 1904.

Irineo Realejo, Presidente; Marcos Castellanos E., Vice-Presidente; Eduvijes Pérez R., Vocal 1º; Cruz Villalta, Vocal 2º; Juan J. Realejo, Vocal 3º; José E. Torres, Secretario; Sotero Castellanos E., Pro-Secretario; á ruego de Jesús García, Claudio Hernández, Isidoro Martínez, Guillermo González, Juan Cancio Pérez, Sebastián González, Dionisio Pérez, David Sánchez, Víctor Villalta, Genaro Aguilar y por mí, Francisco N. Gaitán; á ruego de Eleuterio Villalta, José María Pérez, Salvador Sánchez, Adolfo Ortiz, Julio González, Bonifacio Martínez, Prudencio González, Hermenegildo Fabián, Tiburcio Navarija, Marcos Realejo, Rosalío Villalta, Viviano Vásquez, Manuel Sánchez y por mí, Jesús Corado; á ruego de Guadalupe Moreira, Patricio Morales, Francisco González y por mí, J. Eduvijes González; á ruego de Dionisio Yumán, Lucas Juárez, Anselmo Samayoa, Alejandro Samayoa, Brígido Samayoa, Francisco Samayoa, Reyes Navarija, Rosalío Samayoa, Perfecto Ruiz, Gregorio Ruiz y por mí, Pablo González; á ruego de José González, Doroteo del Cid, Silvestre del Cid, Felipe del Cid, Ventura Castillo, Francisco Ramírez, Julián Alonzo, Silverio Moreira, Miguel Santos y por mí, Catarino Villegas; á ruego de Isabel Catalán, Inés del Cid, Nicolás del Cid, Juan Contreras, Eustaquio Blanco, Eleuterio Blanco, Eulalio Blanco, Simón Pineda, Lorenzo Ruiz, Cirilo Pérez, Margarito Pérez y por mí, Isidro Blanco; á ruego de Víctor González, Manuel Sipaque, Sebastián Sipaque, Manuel Hernández, Juan Hernández, Pablo Castillo, Pedro González, Jacinto González, Fernando López, Manuel Oscar, Jacinto Navarija y por mí, Ciriaco Pineda; á ruego de Ciriaco Herrarte, Pedro Herrera, Manuel González, Policarpo Franco, Francisco Pérez, Jesús Moreira, José González, Felipe Navarija, Serapio Navarija, Reyes Navarija y por mí, Nemesio Latin; á ruego de Pablo del Cid, Tomás Villalta, Marcos Estrada, Francisco González, Manuel Santos, Antonio Iboy, Bernabé Sipaque y por mí, Antonio Corado; Marcelino Villalta, Nemesio Herrarte, Dionisio González; á ruego de Santiago Moreira, Catarino Villegas; Cecilio Blanco, Jacinto Sánchez, Sotero González, Víctor Villalta, J. Eduvijes González; á ruego de Claudio Hernández, Timoteo Villalta, Sebastián González, Juan C. Pérez, Genaro López, José María Pérez, David Sánchez, Genaro Aguilar, Guillermo González, Matías Morales y por mí, Eleuterio Villalta; á ruego de Desidero Martínez, Pedro Valenzuela; Mauricio Villalta, Celestino Sánchez B., Mónico González; á ruego de Matías Morales y Juan Pérez, Francisco N. Gaitán.— (Siguen doscientas firmas más).